

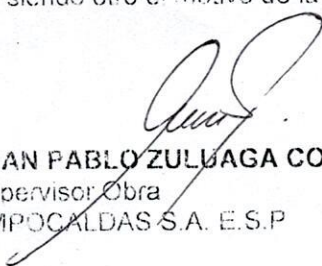
### ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO	ACTO No 0032 DE 2021
CONTRATISTA	PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT No.	901.512.754-0
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN
C.C No	1.088.011.711 DE DOSQUEBRADAS
OBJETO	REPOSICION DE ACUEDUCTO POR EMERGENCIA SECTOR LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS.
VALOR	\$ 35.205.640
RECURSOS	PROPIOS
PLAZO	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

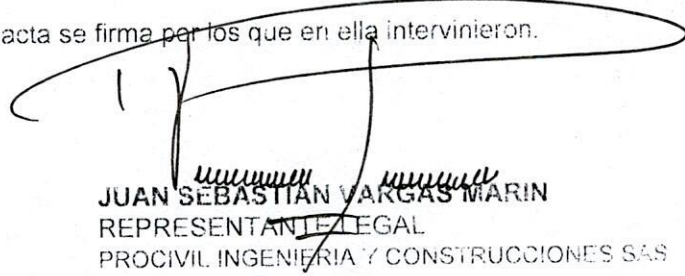
En el municipio de Samaná, Caldas a los cinco (5) días del mes de Noviembre de 2021 se reunieron **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**, ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en representación de la empresa contratante, y **JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN** como representante legal de la firma contratista PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, con el fin de suspender la ejecución de obras del Acto No 0032 de 2021 dadas las condiciones actuales de alta pluviosidad, con lluvias intensas y prolongadas y tormentas eléctricas, que han generado situaciones de riesgo por deslizamiento en el último tramo de ascenso luego del viaducto, donde se han evidenciado agrietamientos e inestabilidades que ponen en riesgo la continuidad del trazado y los empleados de la obra.

En virtud de lo anterior se espera mengue la situación invernal actual para dar continuidad al contrato

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



**JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**  
Supervisor Obra  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



**JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS